I. DATOS GENERALES	
Contrato número:	CD-PS-102-2026 DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2026
Contratista:	**ALBERT DANIEL OCTAVO GARCÍA**
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL, APOYANDO LOS PROCESOS PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA CON LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE HUERTAS CASERAS, ASIMISMO, APOYANDO LOS MERCADOS CAMPESINOS Y ACTIVIDADES DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO"
Valor del contrato:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.600.000)
Forma de pago:	El municipio realizará cuatro (04) pagos iguales cada treinta (30) días por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.400.000) incluido impuestos, previa presentación del informe de actividades y acta de supervisión, suscrita por el supervisor del contrato en la que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, los pagos antes señalados, se realizarán con sujeción al PAC de la entidad, de tal manera que EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones contractual es y no podrá aducir como justificación para su no realización la demora en el pago, en virtud de la autonomía técnica, administrativa y financiera de la que goza.
Fecha de iniciación:	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2026
Plazo de ejecución:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
Plazo de duración:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
Fecha de terminación del contrato:	VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2026
Garantías solicitadas:	N/A
Número de garantía:	N/A
Entidad que la expide:	N/A
Fecha de aprobación:	N/A
Vigilancia y control:	Beatriz Elena Botero Gómez Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico y Social

II. ACTA

En Montenegro, hoy veinticuatro (24) de enero de 2026, se reunieron **BEATRIZ ELENA BOTERO GÓMEZ** - Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico y Social, funcionario designado de la dependencia para ejercer la vigilancia y control del contrato en mención y el Contratista **ALBERT DANIEL OCTAVO GARCÍA**. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Montenegro Quindío, el veinticuatro (24) de enero de 2026.

Supervisor **Contratista**

IV. RESPONSABLES

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	Juan David Valencia Abogado Contratista	
REVISÓ:	Beatriz Elena Botero Gómez Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico y Social	
CONTROL DE CAMBIOS:	**Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.